

Recibo No.: 0022580829

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlClajpfBMPhKeFl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	PAPAYOTE DMC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla:	PAPAYOTE DMC S.A.S.
Nit:	901290005-8
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-648856-12
Fecha de matrícula:	31 de Mayo de 2019
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	09 de Marzo de 2022
Grupo NIIF:	3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 25 12 sur 330
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	viviuriibe34@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3166966406
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 25 12 sur 330
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	viviana.uribe@papayote.com
Teléfono para notificación 1:	3166966406
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica PAPAYOTE DMC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo

Recibo No.: 0022580829

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlClajpfBMPhKeFl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado No. del 01 de abril de 2019 otorgada en la notaría de , inscrita en esta cámara de comercio el 31 de mayo de 2019 bajo el número 16733 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

PAPAYOTE DMC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

SIGLA

PAPAYOTE DMC S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícitas, especialmente las siguientes:

- 1) La prestación de servicios de turismo receptivo doméstico, sean estos de origen nacional o extranjeros.
- 2) La intermediación por contrato de servicios o comisión entre las empresas extranjeras y las empresas nacionales, para la prestación de toda clase de servicios turísticos.
- 3) Contratación de excursiones, giras, hospedajes, transporte, alimentación, traductores, guías turísticos y, en general, actividades y servicios relacionados con el turismo nacional e internacional.
- 4) El diseño, organización, coordinación y montaje de toda clase de

Recibo No.: 0022580829

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlClajpfBMPhKeFl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

eventos recreativos y culturales.

5) Participar en todo tipo de licitaciones y concursos públicos y privados, sean estos de origen nacional o internacional, relacionados con las anteriores actividades.

Parágrafo: Se entenderán incluidos en el objeto social todos aquellos actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente, derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL	
AUTORIZADO	\$25.000.000,00	25.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$25.000.000,00	25.000	\$1.000,00
PAGADO	\$25.000.000,00	25.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL:

GERENCIA. La representación legal de la sociedad extrajudicial y judicialmente, la administración y gestión de los negocios sociales, estarán a cargo de un empleado denominado Gerente, nombrado por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un (1) año; pero podrá ser reelegido indefinidamente y removido en cualquier tiempo. Todos los empleados de la compañía, estarán subordinados a él en el desempeño de sus cargos.

SUPLENTE. El Gerente tendrá un (1) suplente, nombrado, igualmente, por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un (1) año; pero podrá ser reelegido indefinidamente y removido en cualquier tiempo, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FUNCIONES.

El Gerente de la sociedad podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma,

Recibo No.: 0022580829

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlClajpfBMPhKeFl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

especialmente los siguientes:

1. Presentar a la Asamblea General de Accionistas una vez terminado cada ejercicio, el informe de gestión sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica, financiera y administrativa de la sociedad, con los datos contables y estadísticos requeridos por la Ley.
2. Presentar a la asamblea, para su aprobación o improbación, los estados financieros de propósito general de cada ejercicio social, acompañados de los demás documentos exigidos por la Ley.
3. Convocar a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en estos estatutos y en la Ley.
4. Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea los presupuestos de operaciones y de inversiones, lo mismo que los programas y proyectos para el desarrollo de las actividades de la sociedad.
5. Adoptar las medidas necesarias para la debida conservación de los bienes sociales y para el adecuado recaudo y aplicación de sus fondos.
6. Transigir y comprometer los negocios sociales, de cualquier naturaleza que fueren, desistir e interponer todos los recursos legales.
7. Dar y recibir dinero en mutuo.
8. Celebrar actos, contratos y operaciones, especialmente los siguientes: adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles sobre los que verse el objeto social y, en general, enajenarlos a título oneroso o darlos en prenda o hipoteca o gravarlos en cualquier forma o darlos en arrendamiento y alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destinación; constituir depósitos bancarios y girar sobre ellos; firmar toda clase de títulos?valores, negociarlos, cobrarlos, pagarlos, endosarlos, descargarlos, aceptarlos, girarlos, protestarlos, etc.
9. Designar y conferir el correspondiente poder a los gerentes y demás administradores de las sucursales y agencias de la sociedad.
10. Nombrar los empleados y trabajadores de la compañía y removerlos cuando lo juzgue necesario o conveniente.

Recibo No.: 0022580829

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlClajpfBMPhKeFl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11. Dirigir y vigilar la actividad de los empleados de la sociedad, e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la misma.

12. Constituir o designar los apoderados o mandatarios, árbitros o peritos, amigables componedores, que deba nombrar la sociedad.

13. Autorizar con su firma los documentos públicos y privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la misma.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACION LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VIVIANA URIBE CONVERS DESIGNACION	32.296.881
SUPLENTE	ERNESTO URIBE SCHROEDER DESIGNACION	79.146.594

Por Documento Privado del 1 de abril de 2019, de el Único Accionista, inscrito(a) en esta Cámara el 31 de mayo de 2019, en el libro 9, bajo el número 16733

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos

Recibo No.: 0022580829

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlClajpfBMPhKeF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7990

Actividad secundaria código CIIU: 7912

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	PAPAYOTE DMC
Matrícula No.:	21-683721-02
Fecha de Matrícula:	31 de Mayo de 2019
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 25 12 sur 330
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

Recibo No.: 0022580829

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlClajpfBMPPhKeF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$187,956,800.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7990

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0022580829

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YlClajpfBMPhKeF1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS